

1.OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1.1 Objetivos generales

Con el alumnado

- Facilitar la integración en el grupo clase y en la dinámica escolar y favorecer la convivencia y un ambiente de clase que facilite el aprendizaje.
- Contribuir a la personalización los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Favorecer los procesos de madurez vocacional y orientar en la toma de decisiones.
- Favorecer la prevención de problemas que puedan afectar al desarrollo personal y social del alumnado, a través del autoconocimiento, la reflexión y el debate.
- Informar y asesorar al alumnado sobre los resultados de la evaluación, e implicarlos en la evaluación de su propio aprendizaje y de la enseñanza.
- Favorecer la prevención y detección temprana de NEE y contribuir a la elaboración y desarrollo de medidas de carácter general o específico para su atención.

Con el profesorado

- Coordinar, asesorar y orientar al Equipo Educativo en lo relativo a la planificación y desarrollo de su actuación docente, especialmente a la atención a la diversidad.
- Coordinar y asesorar a los tutores/as en el desempeño de sus funciones.

Con las familias

- Favorecer las relaciones de cooperación con las familias para dotar de coherencia las labores educativas en ambos contextos.
- Ofrecer información eficaz sobre cuestiones educativas de interés.

Con el centro

- Realizar las tareas relacionadas con la organización y funcionamiento del Departamento de Orientación, como órgano de coordinación docente.
- Asesorar y realizar propuestas sobre aspectos psicopedagógicos del Proyecto de Centro, con especial atención a la personalización de la enseñanza.
- Favorecer las relaciones con otras instituciones.
- Asesorar a los órganos de participación de la comunidad educativa.

1.2 Objetivos específicos del curso 16/17

- Contribuir a la adecuación de la organización del centro y la programación de las enseñanzas a las nuevas directrices legales así como a su difusión entre el claustro, alumnado y familias.
- Impulsar la implementación de enfoques metodológicos y organizativos novedosos para dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de los grupos de 1º y 2º y para mejorar la convivencia superando planteamientos de intervención puntual (normalmente punitiva) en la búsqueda de soluciones.

- Potenciar la corresponsabilidad del profesorado en las cuestiones relacionadas con la convivencia teniendo en cuenta que la coordinación y el consenso deben ser los principios fundamentales en la resolución de los conflictos que surjan en este terreno.

1.PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Las actuaciones que se enmarcan en el área de la acción tutorial, están relacionadas con el conocimiento, y orientación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje, a través de la relación con el propio alumno/a, el profesorado y sus familias.

Es necesario que las tareas propias de la acción tutorial sean **compartidas por todo el profesorado**. No obstante, los tutores y tutoras, con el apoyo del departamento de orientación, son los agentes fundamentales de coordinación y dinamización de las funciones tutoriales.

Las funciones del departamento en relación a la acción tutorial tienen que ver con la coordinación de la labor de los tutores/as de grupo y el apoyo y el asesoramiento en el desempeño de sus labores tutoriales.

Por su parte **el tutor/a es el responsable** principal de la acción tutorial con un grupo, interviene directamente con los alumnos/as y las familias y coordina la acción educativa y tutorial del equipo educativo.

Las funciones tutoriales de todos los agentes educativos cobran aún más relevancia en los niveles en los que desarrollamos **agrupamientos flexibles**, sobre todo aquellas que tienen que ver con la coordinación de los equipos docentes, la evaluación y la comunicación con las familias.

Para el desempeño de sus funciones **el horario de los tutores/as se incluirá las siguientes horas:**

- Hora de actividades con el grupo de alumnos/as (ESO)
- Hora de atención a familias.
- Hora de tareas administrativas propias de la tutoría.
- Hora de atención personalizada al alumnado y a su familia.

Así mismo, se celebrarán las reuniones de los equipos educativos que se estimen oportunas además de las de la sesión de evaluación inicial y las sesiones de evaluación prescriptivas. Por último, se desarrollará una reunión semanal de los tutores/as de la ESO con la orientadora.

2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Favorecer la coordinación en el proceso de evaluación del alumnado y la toma de decisiones que proceda acerca de la promoción de los alumnos y alumnas.
- Garantizar la coordinación del profesorado que imparte clase en un mismo grupo de alumnos y alumnas.
- Ofrecer asesoramiento y orientación al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Favorecer la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Instituto.
- Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado o delegada y subdelegado o subdelegada del grupo, ante el resto del profesorado y el equipo educativo.

- Potenciar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres de los alumnos y alumnas.
- Obtener información individual del alumnado, necesaria para el adecuado desarrollo de la acción tutorial.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS AGENTES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Con el alumnado:

Informar y asesorar al alumnado sobre los resultados de la evaluación, e implicarlos en la evaluación de su propio aprendizaje y de la enseñanza.		
TAREAS	AGENTES	TEMPOR
Actividades de autoevaluación y evaluación de la enseñanza.	TUT, EE	El curso
Participación del alumnado en las sesiones de evaluación.	TUT	Sesiones
Información sobre la evaluación en la etapa.	TUT, EE	El curso
Facilitar la integración en el grupo clase y en la dinámica escolar y favorecer la convivencia y un ambiente de clase que facilite el aprendizaje.		
TAREAS	AGENTES	TEMPOR
Desarrollo de las actividades programadas en la de tutoría lectiva (ESO)	TUT	Según prog
Establecimiento de normas y responsables del grupo clase.	TUT	Inicio
Información sobre la organización y el funcionamiento del centro.	EE, TUT, DC	Inicio
Desarrollo de un plan de acogida para el alumnado de nueva incorporación (ESO)	TUT, EE, DC	Inicio
Desarrollo de programas de habilidades sociales, modificación de conducta, compromisos pedagógicos...	OR, TUT, DC	Según nece
Desarrollo de las actividades de la red de apoyo de alumnos ayudantes	OR, JE, DC	Todo el curso
Mediación en la resolución de conflictos.	TUT, JE, OR, DC	Según nece
Contribuir a la personalización los procesos de enseñanza aprendizaje.		
TAREAS	AGENTES	TEMPOR
Información al grupo sobre su rendimiento.	TUT, EE	El curso
Seguimiento a través de la evaluación continua del proceso educativo.	TUT, EE	El curso
Realización de actividades para el aprendizaje de TTI	EE	Según prog
Desarrollo de las actividades previstas para la evaluación inicial.	EE	Septiembre
Favorecer la prevención de problemas que puedan afectar al desarrollo personal y social del alumnado, a través del autoconocimiento, la reflexión y el debate.		
TAREAS	AGENTES	TEMPOR
Asesoramiento individual y grupal.	TUT, OR	Según prog
Trabajo de temas transversales en la tutoría lectiva (ESO)	TUT	Según prog
Detección e intervención ante problemas específicos.	OR	Según nece
Derivación, si fuera el caso, a los servicios oportunos.	OR	Según nece

Con el profesorado:

Coordinar y asesorar a los tutores en el desempeño de sus funciones.		
TAREAS	AGENTES	TEMPOR
Coordinación de la acción tutorial.	OR	El curso
Propuesta de actividades para la tutoría lectiva (ESO)		El curso
Apoyo y asesoramiento en las tareas de detección, evaluación e intervención con los alumnos de riesgo y con NEE.		El curso
Asesoramiento sobre convivencia, absentismo, organización del grupo...		Según nece
Organización y apoyo de la tutoría administrativa, de padres y personalizada.		Según nece
Aportación de documentos e instrumentos.		Según nece
Coordinar, asesorar y orientar al Equipo Educativo en lo relativo a la planificación y desarrollo de su actuación docente, especialmente a la atención a la diversidad.		
TAREAS	AGENTES	TEMPOR
Recogida y centralización de información relevante sobre el alumnado y los grupos.	DO TUT	Según nece
Coordinación de las sesiones de evaluación y reuniones de los Equipos Educativos.		Sesiones
Asesoramiento de aspectos legales y psicopedagógicos de la evaluación.		Según nece
Aportación de material didáctico, especialmente de refuerzo.		Según nece
Información sobre los ACNEE y pautas de actuación.		Según nece
Coordinación del proceso de evaluación psicopedagógica.		Según nece
Asesoramiento sobre las distintas medidas de atención a la diversidad.		Según nece

Con las familias:

Favorecer las relaciones de cooperación con las familias para dotar de coherencia las labores educativas en ambos contextos.		
Ofrecer información eficaz sobre cuestiones educativas de interés.		
TAREAS	AGENTES	TEMPOR
Reunión de padres de inicio de curso.	TUT	Inicio
Realización de reuniones colectivas de familias de los grupos.	TUT, OR	Según nece
Atención de demandas individuales.	TUT, OR	Según nece
Reunión informativa para los padres sobre alternativas académicas.	OR	2º y 3º trimestre
Información y apoyo al AMPA.	OR, JE	Según nece
Información trimestral sobre los resultados de la evaluación.	TUT	Trimestral
Entrevistas periódicas con los responsables de los ACNEE.	TUT, DO	Según nece
Información trimestral del progreso de los ACNEE.	PT	Trimestral
Recogida de información de interés para la evaluación psicopedagógica.	OR	Según nece
Orientación sobre pautas de actuación con alumnos con dificultades en el ámbito familiar	OR, PT	Según nece
Recogida de opinión previa a la adopción de medidas de atención a la diversidad.	OR, JE	Según nece

2.3 PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORIAS

Los tutores/as serán los encargados del desarrollo de las principales tareas de la acción tutorial con un grupo, cada uno de sus integrantes y sus familias.

2.3.1 PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA TUTORÍA LECTIVA (ESO)

2.3.1.1 OBJETIVOS Y CONTENIDOS:

Favorecer el mutuo conocimiento de los miembros del grupo.

Proporcionar experiencias para que los alumnos se conozcan a un nivel no meramente superficial, de forma que se despierte el interés por conocer a los compañeros y caigan poco a poco los estereotipos.

Iniciar la creación de un grupo compacto que aprenda durante el curso a trabajar en grupo, solucionar sus problemas de forma cooperativa...

Organizar la clase como grupo para el curso.

Organizar conjuntamente la estructura formal de la clase. Además de la elección de delegados se puede considerar la posibilidad de formar diversas comisiones u otros responsables.

Ayudar al grupo a fijarse objetivos que se proponen como clase y los medios concretos para conseguirlo.

Creación de la red de apoyo de alumnos/as ayudantes

La asamblea de clase como medio de participación del alumnado

Sentar las bases de lo que se espera de los alumnos: normas de funcionamiento y convivencia, objetivos del curso...

Explicar las normas de funcionamiento y convivencia del centro, favoreciendo la reflexión acerca de las razones y de la necesidad de las mismas.

Explicar que se espera de ellos a nivel académico, cómo se les evalúa...

Favorecer la reflexión sobre los aspectos que influyen en el estudio: planificación, concentración, motivación...

Reflexionar y compartir las estrategias que cada uno utilizamos a la hora de enfrentarnos al estudio.

Favorecer la autoevaluación de los alumnos a nivel individual y de grupo.

Antes de cada evaluación la clase valorará el desarrollo del curso durante el trimestre.

Las conclusiones alcanzadas serán recogidas por el tutor/a para exponerlas en la sesión de evaluación.

Favorecer el diálogo y la reflexión sobre los temas actuales y cercanos a los alumnos del centro, fundamentales para su formación integral.

Conocer y reflexionar acerca de la problemática del consumo de drogas.

Desarrollar valores relacionados con la convivencia y la solidaridad y actuar de acuerdo con ellos en el entorno cercano.

Conocer y asimilar los cambios que se producen en la adolescencia. Compartir las inquietudes y dudas en torno a este tema en un ambiente de confianza y respeto a la diversidad.

Impulsar la información y formación afectivo-sexual de los alumnos, favoreciendo la superación de tabúes y mitos en relación a estos temas.

Favorecer un uso responsable de las redes sociales y de internet.

Reflexionar acerca de temas de actualidad coincidiendo con la celebración de días señalados: DENIP, el día de la mujer, el día de la lucha contra la violencia de género...

Favorecer el desarrollo de la maduración vocacional a través de la reflexión sobre el proceso de tomar decisiones y el análisis de los factores que están implicados en este proceso.

2.3.1.3 METODOLOGÍA:

Trabajo de las actividades propuestas en pequeño y gran grupo con el fin de:

Contrastar ideas previas.

Favorecer el diálogo y la reflexión compartida.

Favorecer un clima afectivo adecuado.

Se utilizarán además los medios audiovisuales como elemento motivador.

2.3.1.4 EVALUACIÓN

Se llevará a cabo a lo largo de todo el curso un seguimiento que permita realizar una evaluación procesual del aprendizaje y aprovechamiento del alumnado, así como de la programación y desarrollo de las actividades y su ajuste a las necesidades de los alumnos/as. Al término del curso, partiendo de las valoraciones realizadas, se llevará a cabo una evaluación final con el objeto de elaborar conclusiones para la Memoria Final y servir de punto de partida para la programación del próximo curso.

Procedimientos de evaluación:

Recogida de la valoración de los alumnos/as en tutoría a través de cuestionarios de evaluación de las actividades.

Valoración en las reuniones semanales de tutores/as y al finalizar el curso, de la adecuación de las actividades planteadas.

2.3.2 COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

Reuniones grupales con padres y madres del alumnado de un mismo grupo:

Habrà una reunión, inicio de curso (en el mes de octubre) y se podrán celebrar otras reuniones cuando se considere necesario. En cualquier caso, se realizará una reunión con las familias del alumnado de 3º y de 4º durante el tercer trimestre para informar acerca de las alternativas académicas de los cursos siguientes.

El contenido de las reuniones será acordado entre el profesorado responsable, la jefatura de estudios y el Departamento de Orientación.

Entrevistas individualizadas con las familias:

Estas entrevistas tendrán lugar a solicitud del tutor/a o de la familia en el horario establecido para ello en cada curso. Los tutores/as informarán de dicho horario al inicio del curso. Como medio principal para acordar estas reuniones se utilizará la agenda escolar. Cuando el caso lo requiera, el tutor/a podrá solicitar la asistencia de la familia por correo certificado.

Finalizadas la primera y segunda evaluación, los tutores/as se reunirán individualmente con las familias del alumnado, prioritariamente con las de aquellos alumnos/as que no hayan superado tres o más materias. En esta reunión se informará de las medidas propuestas para la recuperación de las materias solicitando la colaboración de la familia.

La finalidad general será contribuir a establecer una relación fluida del centro con la familia, proporcionando información sobre todos aquellos aspectos relacionados con la educación de sus hijos/as, ofreciendo asesoramiento ante dificultades específicas, y dinamizando su colaboración y participación en actividades de apoyo al aprendizaje, de orientación académica y profesional, etc.

Los tutores/as podrán proponer la participación de los padres y madres en compromisos pedagógicos como mecanismo de colaboración. Esto supondrá la asunción de determinadas obligaciones, tanto por parte del centro como de las familias.

Otros procedimientos de comunicación con las familias:

- Comunicación de incidencias relacionadas con la convivencia y, en su caso, comunicación por escrito de las sanciones acordadas.
- Comunicación escrita mensual de las faltas de asistencia a clase del alumno o alumna. Cuando se den incidencias relevantes relacionadas con este aspecto, como la reiteración de faltas injustificadas, el tutor/a se pondrá en contacto a través del teléfono o, en su caso, por correo certificado, nada más detectarse la situación. En cualquier caso, cuando se detecten situaciones de absentismo, se seguirán los procedimientos establecidos en el Plan de Convivencia del centro.
- Comunicación a través de mensajes PASEN
- Comunicación de otras incidencias a través de la agenda escolar.
- Boletín de calificaciones de cada sesión de evaluación.
- Información trimestral a través de informes pre-notas
- Notas informativas.

2.3.3 ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA AL ALUMNADO

La atención individualizada al alumnado es una de las formas de intervención desde la Acción Tutorial para la consecución del desarrollo integral y global del mismo. En el marco de este contexto se realizarán las siguientes actuaciones:

- Análisis de conflictos puntuales que se planteen entre alumnos/as o problemas de conducta, proponiendo soluciones conjuntas y adoptando compromisos.
- Orientación y asesoramiento a los alumnos/as cuando se detecten problemas y dificultades de autoestima, ajuste personal, relaciones sociales, familiares, convivencia etc.
- Coordinación con otros agentes educativos (profesorado, orientadora, directiva...) de las tareas relacionadas con la intervención con un alumno/a.
- Implicación de la familia y orientación sobre las pautas más adecuadas a seguir ante la aparición de estos conflictos y dificultades.
- Prevención de la aparición de dificultades académicas, orientando adecuadamente al alumno/a cuando se detecte un cambio significativo en la actitud ante el estudio y el aprendizaje.
- Seguimiento de los acuerdos.

En el desarrollo de estos objetivos, los tutores/as verán apoyada su labor por la orientadora que les proporcionará tanto recursos materiales, como asesoramiento y participación conjunta en los casos puntuales que se solicite.

Con este fin se elaborará una carpeta para los tutores/as en la que se incluyan, entre otros, documentos tales como:

- Modelos de entrevista a la familia.
- Modelos de entrevista al alumno/a.
- Ficha informativa sobre alumnos/as propuestos a estudio.
- Modelos de contratos con el alumno/a y familia.
- Guión para el análisis de conflictos.
- Registro de información del Equipo Educativo para entrevista con los padres/madres.

2.3.4 TUTORÍA ADMINISTRATIVA

Las tareas a desarrollar en este contexto de la acción tutorial son las siguientes:

- Revisión y análisis de los documentos de la evaluación tanto individuales como del grupo.
- Levantar acta de las reuniones del equipo docente.
- Control de las faltas de asistencia y de las incidencias relacionadas con la convivencia y de su comunicación a las familias.
- Cumplimentación de los informes personales de los alumnos/as de su grupo.
- Comunicación de los resultados académicos individuales del alumnado cada trimestre a través de los boletines de calificaciones.

2.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán actividades que favorezcan el conocimiento del entorno académico y laboral para completar la información aportada dentro del programa de orientación vocacional para los grupos de 3º y 4º de la ESO y para los grupos de bachillerato en el 2º y 3º trimestre.

Se realizarán visitas a la Universidad de Cádiz.

Se realizarán actividades de convivencia de los grupos que favorezcan las relaciones y el conocimiento mutuo en un ambiente lúdico. Se programarán para todos los grupos a lo largo de los tres trimestres.

Se realizarán actividades complementarias en el horario escolar con la participación de agentes externos relacionadas con temas de interés para el desarrollo del alumnado: prevención del consumo de drogas, sexualidad, intolerancia y violencia, conducción responsable, coeducación, multiculturalidad.

2.5 PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

La evaluación deberá ser abordada desde dos perspectivas. Por una parte, desde el seguimiento continuado de las actuaciones desarrolladas y una evaluación final o de producto, como aquella que implica una valoración de los resultados finales de cada uno de los retos planteados. Ambas han de tener un carácter formativo.

Los procedimientos que se llevarán a cabo para el seguimiento y evaluación serán:

- Análisis continuo de la Acción Tutorial, a través de las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación con los tutores y tutoras de nivel y de coordinación de los miembros del equipo educativo.
- Diálogo y debate en las clases.
- Cuestionarios de evaluación para tutores, tutoras y alumnado.
- Evaluación final a través de entrevistas con tutores y tutoras y cuestionarios al alumnado.
- Inclusión en la Memoria Final de curso de la valoración realizada así como de propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

1.PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las tareas propias de esta área tienen que ver con la prevención, detección, evaluación e intervención con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y son responsabilidad de todo el profesorado. El DO constituye un elemento fundamental en las tareas de asesoramiento y de coordinación, así como en la atención directa de este alumnado.

En este curso serán atendidos por el DO alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de diversa naturaleza: alumnado con NEE asociadas a discapacidad intelectual, sensorial, alumnado con dificultades de aprendizaje, alumnado con desventaja sociocultural y alumnos inmigrantes. Así mismo, es necesario poner en marcha mecanismos de detección e identificación de nuevos casos en 1º de ESO que pueden surgir debido a las nuevas exigencias que se plantean en esta etapa educativa.

3.1 OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de NEAE y contribuir a la elaboración y organización de las medidas y programas de atención a la diversidad que se requieran.
- Potenciar el análisis y la toma de decisiones sobre medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad.
- Apoyar el desarrollo de los programas de refuerzo.
- Elaborar las adaptaciones curriculares significativas necesarias.
- Apoyar la elaboración de AC no significativas.
- Diseñar y elaborar los programas específicos necesarios.
- Facilitar las relaciones entre profesorado, alumnado, familia y el centro para favorecer un óptimo grado de coherencia y continuidad en la acción educativa conjunta.
- Colaborar y coordinar actuaciones con las familias del alumnado destinatario de las distintas medidas de atención a la diversidad.
- Atender individualmente o en pequeños grupos a los alumnos/as que lo requieran.
- Programar y desarrollar los PMAR.
- Impulsar el refuerzo educativo y la adaptación curricular no significativa como formas de atención a la diversidad desde el aula ordinaria.
- Coordinar actuaciones y recursos con servicios y agentes externos (E.O.E. Salud, Servicios Sociales, Empleo, etc).
- Optimizar la organización y los recursos para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Identificar y evaluar las necesidades educativas de aquellos alumnos/as que lo requieran.

3.2 ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Asesoramiento a los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente del Centro en relación a posibles medidas organizativas, metodológicas y curriculares que permitan una adecuada atención a la diversidad de su alumnado.
- Asesoramiento y apoyo al profesorado en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad con especial atención al profesorado que imparte clase en los agrupamientos flexibles de 1º y 2º.
- Elaboración del consejo orientador.
- Planificación de los procedimientos de identificación y detección temprana de dificultades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesoramiento al profesorado a través de la asistencia a las sesiones de evaluación y del resto de reuniones de los equipos educativos, priorizando la participación en aquellos grupos de especial dificultad.
- Coordinación de la planificación, desarrollo y evaluación de la programación del PTVAl, del aula de apoyo a la integración y del apoyo al alumnado sordo.
- Atención en el contexto del aula de apoyo del alumnado que lo requiera siguiendo los criterios establecidos en la correspondiente programación.
- Coordinación con instituciones o servicios externos relevantes para la atención a la diversidad del alumnado: E.O.E.s, Equipos Especializados, Servicios Sociales Comunitarios, Salud Mental, Servicios de Empleo, etc. Especialmente, debido a las características del alumnado que se atenderá en el presente curso, con el equipo específico de atención a sordos y con la ONCE.

En relación a las ACIs:

- Revisión de las ACIs en curso que lo requieran.
- Elaboración por parte de la profesora especialista de PT y de AL de las ACIs necesarias con la colaboración del profesorado implicado y de la orientadora.
- Coordinación, seguimiento y asesoramiento en el desarrollo de las ACIs.
- Coordinación y asesoramiento sobre las adaptaciones curriculares individuales del alumnado del aula específica.

Realización de una evaluación psicopedagógica:

- Previa a la elaboración de adaptaciones curriculares.
- Previa a la solicitud de un cambio de dictamen.
- Para la incorporación a un PMAR
- Revisión ordinaria de la evaluación

Actuaciones permitan una mejor atención a la diversidad del alumnado de próximo ingreso en el Centro:

- Entrevistas con los maestros y maestras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, así como con los tutores/as de los centros adscritos de Educación Primaria.
- Reuniones con el E.O.E. para el trasvase de información y documentación sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Entrevistas con las familias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En relación al PMAR:

- Programación de los ámbitos con especial atención a los del PMAR para adecuarlas a las características del alumnado y a su situación académica

-Participación de la Orientadora en la comisión de selección del alumnado participante, realizando la evaluación psicopedagógica previa prevista en la normativa vigente.

-Programación y desarrollo de la tutoría específica de los programas apoyo a la función docente del profesorado de los ámbitos y del resto de las áreas con especial atención en lo que concierne al alumnado con NEAE que cursa estos programas.

Actuaciones relacionadas con la atención al alumnado inmigrante:

-Colaboración con el profesorado en la exploración inicial del nivel de competencia lingüística de este alumnado.

-Asesoramiento en las labores de acogida y evaluación psicopedagógica y curricular de este alumnado, así como en la toma de decisiones sobre las condiciones de escolarización y de intervención con este alumnado.

3.3 PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROFESORADO ESPECIALISTA

3.3.1 PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PT (anexo I)

3.3.2 PROGRAMACIÓN DEL APOYO CURRICULAR AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (anexo II)

3.3.4 PROGRAMACIÓN DEL PTVL (anexo III)

3.4 PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DEL PMAR

Las características personales de los alumnos y alumnas del PMAR en, la respuesta educativa a sus intereses, capacidades y motivaciones particulares, la necesidad de orientarles adecuadamente en relación con las opciones académicas y la inserción laboral, hacen que la orientación y tutoría de estos alumnos cobre especial importancia. Por ello, los alumnos de PMAR tendrán **dos horas lectivas semanales de tutoría**:

La primera será común con el resto de alumnos de su grupo de procedencia, se desarrollará con el **tutor o tutora** que corresponda a su grupo clase, y en ella se seguirá el programa ordinario para la tutoría establecido en el centro. A este respecto, y siempre que la organización del centro lo permita, se procurará que los tutores de estos alumnos sean profesores de alguna de las áreas básicas o materias optativas que cursen estos alumnos, de manera que pasen más horas con ellos y les puedan conocer mejor.

La segunda hora será con la **orientadora**, y tendrá como objetivo principal hacer un seguimiento más exhaustivo de estos alumnos y alumnas, haciendo hincapié en la problemática de los mismos. Deberá existir una estrecha coordinación entre los tutores de los grupos ordinarios en los que se encuentren integrados los alumnos de Diversificación y el orientador u orientadora, de manera que las actividades que se desarrollen en ambas sesiones de tutoría se complementen y trabajen sobre los mismos objetivos, aunque desde perspectivas y niveles de profundidad diferentes.

El plan de acción tutorial específico para los alumnos y alumnas del PMAR abordará los siguientes contenidos:

-la mejora de la motivación y el interés por la actividad escolar.

-el desarrollo de la autoestima y de un autoconcepto positivo.

-La gestión emocional,

- el desarrollo de habilidades básicas para el estudio,
- el desarrollo de habilidades sociales
- los conocimientos y habilidades necesarios para la transición a la vida activa

Independientemente de los contenidos a tratar, los elementos básicos de la tutoría con estos alumnos serán los siguientes:

Un **seguimiento individualizado** más completo y continuado.

Una mayor **coherencia y coordinación** en los planteamientos educativos del **equipo de profesores**: orientadora, profesores que imparten los ámbitos socio-lingüístico y científico-tecnológico, profesores de las demás áreas, tutor que interviene con el grupo.

Mayor atención a los aspectos relacionados con la motivación, el interés por la **actividad escolar** y la **autoestima** de los alumnos.

La búsqueda de una **mayor implicación de las familias** en la educación de sus hijos, alentando su compromiso y colaboración en aspectos educativos concretos.

3.5 PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN Y EL ASESORAMIENTO AL PROFESORADO EN LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La coordinación del profesorado en relación a la atención a la diversidad se llevará a cabo a través de los distintos órganos de coordinación docente:

Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Los temas objeto de asesoramiento, desde el Departamento de Orientación, en relación con la atención a la diversidad estarán relacionados con aquellas medidas organizativas, metodológicas y curriculares que permitan optimizar la atención a la diversidad del conjunto del alumnado:

Agrupamientos.

Criterios generales para la elaboración de las programaciones.

Medidas generales para optimizar el desarrollo de las competencias básicas.

Criterios de promoción y titulación.

La optatividad como recurso para atender a la diversidad.

Los programas de recuperación de áreas no superadas.

Programas de recuperación de las áreas instrumentales.

Prevención e intervención en los casos de absentismo escolar.

Adaptaciones curriculares.

Medidas de refuerzo educativo.

Elaboración de la programación del PMAR

Reuniones con los equipos docentes y sesiones de evaluación.

Como ya se ha recogido, la orientadora asistirá a las reuniones y sesiones de los grupos, priorizando aquellos donde se escolarice el alumnado destinatario de las distintas medidas de atención a la diversidad. Por su parte, las profesoras de Pedagogía Terapéutica y de la profesora de apoyo curricular, asistirán a las reuniones de los grupos donde se

integre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que atiendan. A través de estas reuniones se facilitará la coordinación entre el profesorado implicado en las distintas medidas puestas en marcha para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, su seguimiento y evaluación y el asesoramiento necesario.

Reuniones de coordinación con tutores/as:

En las reuniones de tutores/as se abordarán las siguientes cuestiones:

Seguimiento de posibles casos de alumnos o alumnas absentistas.

Seguimiento de la marcha escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Coordinación en relación con los programas de recuperación de áreas no superadas.

Coordinación acerca del trabajo con las familias.

Reuniones de coordinación del profesorado integrante del Departamento de Orientación

Reuniones de coordinación con el profesorado que imparte los ámbitos del del PMAR para realizar un seguimiento del desarrollo del mismo y del progreso del alumnado.

Reuniones de los miembros del DO con instituciones externas: E.O.E., Equipos Especializados, Servicios Sociales Comunitarios, Salud Mental, Servicios de Empleo, etc.

3.6 PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Se realizará una evaluación continua del conjunto de actuaciones recogidas en el plan. Este seguimiento tendrá un carácter formativo, permitiendo reorientar aquellas medidas y actuaciones que no den los resultados esperados. Asimismo, se llevará a cabo una evaluación final del conjunto de actuaciones desarrolladas, con objeto de poner en marcha las correspondientes propuestas de mejora para el curso siguiente.

Los procedimientos e instrumentos a utilizar para llevar a cabo este seguimiento y evaluación serán los siguientes:

-Reuniones de coordinación y asesoramiento como herramientas para detectar dificultades y obstáculos, pero también aspectos positivos que hay que mantener y reforzar.

-Cuestionarios a cumplimentar por el profesorado, el alumnado y las familias.

-Análisis de los resultados escolares.

-Entrevistas individualizadas con alumnos y alumnas, sus familias y el profesorado.

-Una síntesis de la valoración de la información obtenida a través de los distintos procedimientos de evaluación será incluida en la memoria final del departamento con las correspondientes propuestas de mejora para el próximo curso.

En el marco de la orientación académica y profesional es necesario superar la intervención puntual, basada fundamentalmente en el asesoramiento individual y la realización de actividades de tutoría de carácter informativo. Por ello, durante el curso se desarrollarán actividades en todos los cursos de la ESO, encaminadas al desarrollo de la madurez vocacional y la toma de decisiones, más allá de la mera información sobre optativas y alternativas académicas. No obstante, las tareas de información sobre alternativas académicas y profesionales, tendrán un especial protagonismo en los cursos 3º y 4º de ESO así como en 1º y 2º de bachillerato.

OBJETIVOS

- Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y alumnas para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos y de las alumnas respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y el bachillerato.
- Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

4.2 ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Asesoramiento grupal e individual al alumnado. La orientadora mantendrá varias sesiones informativas con los grupos de 3º y 4º de la ESO y de los cursos de bachillerato.
- Desarrollo de las actividades previstas en las programaciones de las tutorías lectivas. **(ESO)**
- Elaboración del consejo orientador con el asesoramiento de la orientadora.
- Reuniones informativas con las familias del alumnado de 3º y 4º y de 2º de bachillerato
- Asesoramiento individual de las familias que lo soliciten.
- Reunión de la orientadora y tutores/as con las familias del alumnado en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa y por lo tanto, el título, para informar acerca de otras alternativas más adecuadas a la situación, intereses y necesidades de estos.
- Asesoramiento y coordinación de los tutores/as y equipos educativos en materia de orientación.
- Impulso y asesoramiento a través del ETCP para la realización de actividades de orientación en las distintas materias.
- Realización de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la orientación.
- Reuniones de coordinación de la orientadora con servicios e instituciones del entorno y con entidades ajenas al centro.
- Programación y desarrollo de actividades complementarias encaminadas al conocimiento del mercado laboral y de las profesiones.

4.3 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Durante este curso se desarrollará un programa de orientación académica y profesional a través de las tutorías lectivas de los diferentes cursos (**ESO**). Por otra parte, se propone impulsar la elaboración de otros programas a desarrollar en diferentes contextos para lograr una intervención más globalizada.

Objetivos:

- Facilitar asesoramiento sobre las distintas opciones e itinerarios formativos que ofrece el actual sistema educativo, con el objetivo de que permita al alumnado, profesorado y familias la adopción de decisiones adecuadas en cada caso.
- Favorecer el desarrollo de la madurez vocacional del alumnado capacitándolos para tomar decisiones de forma autónoma y responsable.
- Desarrollar la capacidad de autoorientación fomentando la búsqueda de información autónoma sobre todo a través del cuaderno de orientación y de internet como herramientas.
- Potenciar la coordinación y la colaboración con las instituciones y recursos del entorno

Contenidos:

Bloque: autoconocimiento.

Qué quiero ser.

Qué puedo ser.

Qué me pide el entorno.

Obtención, selección y valoración de información sobre sí mismo.

Expectativas, confianza en las posibilidades, análisis crítico de las posibilidades reales.

Bloque: conocimiento del entorno académico.

Opciones académicas: requisitos de acceso, estructura, salidas.

Análisis y valoración de la información.

Precisión y objetividad en el análisis.

Difusión del cuaderno de orientación provincial

Bloque: conocimiento del entorno laboral.

La empresa y las relaciones laborales.

Características del sistema productivo.

Conocimiento del entorno socioeconómico cercano.

Recogida y análisis de información de diversas fuentes.

Bloque: tomar decisiones.

Situaciones que requieren tomar decisiones.

Vocabulario: causas, consecuencias, criterios de valoración, alternativas...

Conocimiento de los procesos implicados en la toma de decisión.

Definición de la situación.

Generación e identificación de las alternativas.

Valoración de las alternativas en función de criterios adecuados.

Aplazamiento de las gratificaciones inmediatas.

Actividades:

Las actividades se concretan en las programaciones de las tutorías de los grupos que se incluyen en el Plan de Acción Tutorial.

Metodología:

El principio básico de las actuaciones previstas es el de formación para la responsabilidad, la autonomía y la autorientación. Por ello la metodología empleada tanto en las intervenciones individuales como en las colectivas, irá encaminada a favorecer el análisis, la reflexión y el debate, así como la observación y la investigación en el entorno del alumnado.

Procedimientos de evaluación:

Observación de la participación y el interés en las actividades.

Revisión del cuaderno de actividades.

Análisis de la coherencia entre la elección del alumno, la opinión de la familia y el consejo orientador emitido por el equipo educativo.

En relación al bachillerato:

Al no contar con la hora de tutoría lectiva se buscará el horario más adecuado para ofrecer información a los grupos tanto por parte de la orientadora como de otros agentes como el departamento de orientación de la UCA.

Se priorizará la atención individualizada de estos alumnos y sus familias para resolver dudas sobre su futuro académico.

Resaltar en este punto la especial dificultad para estas labores en este curso en el que estamos inmersos en un cambio de marco legal educativo.

4.4 PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Los procedimientos se llevarán a cabo para el seguimiento y la evaluación serán:

-Análisis continuo del proceso a través de las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación, de tutores/as, de los equipos educativos y del ETCP.

-Cuestionarios sencillos para todos los agentes implicados en la implementación de los programas: alumnado, familia, tutores y tutoras, profesorado.

-Seguimiento de la adecuación de las decisiones tomadas por el alumnado en cursos posteriores.

Los resultados se han de incluir en la Memoria Final.

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DO

5.1 COMPOSICIÓN

El DO estará compuesto este curso, por los siguientes profesores/as:

Elena Rodríguez de Lema Martínez	Profesora especialista en pedagogía terapéutica
Ana Martínez García	Profesor de apoyo curricular a sordos
Lorena Costela	Profesora especialista en pedagogía terapéutica , PTVAl
Rosa Oneto	Profesora especialista en jardinería, PTVAl
Paz Téllez Pérez	Orientadora

Estarán adscritos al departamento y, por lo tanto, participarán en la dinámica de reuniones del mismo, el profesorado de los ámbitos del PDC y los tutores y tutoras de los grupos.

PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN CON LOS TUTORES/AS

En las reuniones semanales con los tutores/as de un mismo nivel, se abordarán las siguientes cuestiones:

- Asesoramiento a los tutores/as para el desarrollo del PAT.
- Dotación de materiales para el desarrollo de las sesiones de tutoría.
- Evaluación del desarrollo del PAT.
- Análisis de la marcha del grupo en aspectos tales como: clima de convivencia, problemas o conflictos concretos, absentismo, atención a alumnos/as con necesidades educativas especiales, etc., proporcionando en todos los casos el asesoramiento oportuno.

PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS

Se realizarán reuniones de equipo de forma mensual. Previamente se preparará y acordará el orden del día de las mismas en las reuniones de tutores/as.

Contenido de las reuniones:

- Evolución y rendimiento académico del grupo.
- Propuestas para la mejora del rendimiento.
- Valoración de la convivencia y de las relaciones sociales del grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia.
- Coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación académica y profesional.

Los delegados/as de los grupos podrán asistir a las reuniones con voz pero sin voto.

5.4 PLANIFICACIÓN DE LAS REUNIONES DE LOS COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Se llevarán a cabo semanalmente y en ellas se abordarán los siguientes contenidos:

- Seguimiento y evaluación de las programaciones.
- Seguimiento y evaluación del alumnado atendido por los diferentes miembros del departamento.
- Coordinación de la elaboración de las ACIs y de los procesos de evaluación psicopedagógica.
- Detección y análisis de las necesidades del departamento en cuanto a dotación de materiales y otros recursos

5.5 ACTUACIONES DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO

- Acogida de los nuevos miembros del departamento al comienzo del curso.
- Elaboración el Plan de Actividades del Departamento.
- Propuesta y planificación de las actividades extraescolares y complementarias.
- Asistir a las reuniones del ETCP.
- Coordinación de las reuniones de departamento
- Evaluación final del trabajo desarrollado.
- Redacción de la memoria final de Plan de Actividades.
- Asesoramiento a órganos de gobierno y de coordinación docente.
- Elaboración de guiones de trabajo y herramientas de recogida de información.
- Revisiones periódicas de la novedades más importantes en materia educativa
- Realización de documentos y materiales que faciliten el conocimiento de la legislación.
- Se realizarán contactos con organismos como asuntos sociales, área de educación del ayuntamiento, asociaciones, área de fomento...
- Se mantendrán contactos con la AMPA y a con la junta de delegados/as

1.EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

La evaluación del Plan de Actividades del Departamento de Orientación tiene la finalidad de valorar la adecuación y la eficacia de las actuaciones programadas. Pretendemos que la planificación sea una herramienta útil al servicio del desarrollo de los programas de orientación. Como referentes de la evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nivel de logro de los objetivos propuestos.
- Ajuste a las necesidades detectadas al inicio del proceso, y de las surgidas durante el curso.
- Grado de satisfacción de los participantes y destinatarios de las tareas orientadoras: alumnado, familias, profesorado, órganos directivos y de coordinación docente.
- Implicación del profesorado, muy especialmente de los tutores y tutoras.

-Coordinación de los agentes intervinientes.

Para el análisis de los mencionados indicadores, se pondrán en marcha los procedimientos de evaluación que se detallan a continuación:

-Revisión de la memoria del departamento del curso anterior.

-Análisis de los Informes de Evaluación Individualizados, informes psicopedagógicos y demás documentos informativos sobre el alumnado de los grupos.

-Valoración de las ideas previas e intereses del alumnado en relación a la tutoría.

-Propuesta y debate sobre las necesidades e intereses del profesorado, especialmente de los tutores/as, a través de las primeras reuniones de tutores/as de nivel y del ETCP.

-Seguimiento de la acción tutorial en las reuniones semanales con los tutores/as.

-Observación y registro de la evolución de los alumnos/as y los grupos por parte de los tutores/as.

-Seguimiento del funcionamiento del aula de apoyo en las reuniones de departamento.

-Seguimiento periódico del desarrollo del PMAR a través del contacto con los alumnos/as y reuniones con los profesores/as de los ámbitos.

-Recogida de la opinión de los padres/madres a través de las entrevistas desarrolladas y de las reuniones de grupo.

-Actividades previas a las sesiones de evaluación realizadas en tutoría.

-Reuniones periódicas con el Equipo Directivo y con el ETCP.

A final de curso, se realizará un análisis global de la información recogida durante el proceso anteriormente descrito, y se elaborará una memoria final, en la que se recojan las aportaciones y sugerencias de todos los protagonistas. En este documento se destacarán los siguientes elementos:

-Aspectos mejor valorados y puntos fuertes.

-Aspectos peor valorados y a mejorar.

-Propuestas de mejora y sugerencias.

-Nuevas necesidades detectadas.

-Propuestas innovadoras para el próximo curso.

